

LUNES, 30 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 83

4.4.OTROS

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2012-5553 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje, número 0117/2011.*

Se hace saber a EIX PIRINEUS, S. L., cuyo último domicilio conocido es ALFONSO CASTE-LAO, 36 4º Iº, 17300 BLANES (GIRONA), que esta Junta Arbitral con fecha 27/01/2012 ha dic-tado laudo en la controversia de referencia 0117/2011, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO

Declarar estimada la reclamación planteada por JESÚS GUTIÉRREZ CLARAMUNT en repre-sentación de NORBERT DENTRESSANGLE GERPOSA, S. A., debiendo abonarle EIX PIRINEUS, S. L., la cantidad de 991,8 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en (B.O.C. y Ayuntamiento) a los efectos pre-venidos en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, Calle Cádiz nº 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander 18 de abril de 2012.

El secretario,

Fernando Diego González.

2012/5553

CVE-2012-5553